

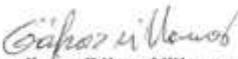
INFORME DEL COMISARIO

Por disposición legal emitida por la Superintendencia de Compañías, procedo a emitir mi informe sobre los libros contables y los estados financieros del año 2011 de la compañía ANBRUSS S.A.

1. La compañía mantiene un adecuado sistema contable.
2. Mantiene un correcto control interno, que incluye políticas, normas y procedimiento de control para cada área.
3. Los libros societarios y las actas de directorios se mantienen al día.
4. Se ha aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, como lo señala las normas ecuatorianas y las leyes ecuatorianas.
5. La empresa se mantiene al día en todo lo relacionado a las obligaciones tributarias con el SRI, declaraciones del IVA y retenciones en la fuente por cada mes.
6. De la misma manera ha cumplido sus obligaciones tributarias con el municipio de Guayaquil.
7. El resultado del ejercicio 2011 es razonable.

Es todo lo que puedo decir.

Atentamente,


Ing. Jhony Gálvez Villamar
C.I. 0911352052
Reg. CPA 0.11450
COMISARIO